ACTA CENTÉSIMA QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de febrero del año 2021 y siendo las 16:13 horas, se reúne de forma semipresencial el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde, don Arturo Aguirre Gacitúa y de las señoritas, señoras, señores concejalas/es doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal, y en calidad de ministro de fe la Secretaria Municipal (s) doña Georgina Zamorano Jara.

Asisten además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes: No se hace entrega de antecedentes.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde, señor Aguirre Gacitúa informa al Concejo Municipal sobre la visita a la comuna del Presidente de la Republica señor Sebastián Piñera, quien anuncio desde la comuna de Cerrillos, el programa de apoyo a las familias vulnerables y víctimas de la pandemia, denominado Ingreso Familiar de Emergencia IFE y Bono COVID, dada la prolongación de la pandemia, indicando que es para que ninguna de las familias se quede sola, desamparada y sin protección, además señala que asistieron representantes de familias de la comuna que han recibido este bono, así como también personas de comunas aledañas. Se indica que en esta actividad se encontraban la Ministra de Desarrollo Social, Ministro de Hacienda y otras autoridades de gobierno.

Se informa que este programa beneficia a más de 2.000.000 de hogares en el país, lo cual representa más de 5.200.000 de personas que dependen de las condiciones sanitarias para poder acceder a este bono, por lo que indica el señor Presidente, este miércoles comienza la extensión del IFE, el cual finalizaba ahora pero se extiende hasta los meses de marzo y abril para apoyar a las familias particularmente afectadas por la pandemia, y que se encontraban en comuna en cuarentena, transición, preparación o apertura, Este bono tendrá un monto total de $100.000, y por integrante de $25.000, dependiendo de la situación específica y la realidad sanitarias de las comunas en que habitan, esta situación será regulada por las semanas que las comunas hayan estado en cuarentena, es decir montos se diferencian debido a la extensión de la cuarentena, además indica que para proceder a la extensión de este bono, agrega que en la comuna se realizo una campaña debido a que hace una semana y media se realizo un video conferencia con la Ministra Karla Rubilar en la cual se constató que en la Región Metropolitana había tenido una cantidad insuficientes de postulantes a este beneficio, cuya razón no se supo, pero esta situación incentivó a apurar la convocatoria, solicitando apoyo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

por parte de los municipios, ante lo cual respondimos postulando a los vecinos y vecinas, cuya fecha de término era el 18 de febrero.

Además el presidente informa que para acceder a este bono se han establecido dos procesos de solicitud, uno que va desde el 5 al 15 de marzo, para el pago correspondiente al mes de marzo y del 8 al 18 de abril, para el pago correspondiente al mes de abril, las postulaciones se realizan a través del sitio web www.ingresodeemergencia.cl, por lo que el señor alcalde solicita a los señores concejales masificar esta información, ya que todavía existen familias que no cuentan con estos antecedentes y la misma abre la posibilidad de que accedan con algún recurso por los meses de marzo y abril, agrega que este bono funciona, para el aporte correspondiente al mes de marzo se considerara la situación sanitarias de las comunas de las 5 semanas transcurridas desde el 25 de enero al 28 de febrero 2021, ambas fechas inclusive, y para el aporte que corresponde al mes de abril se considerara la situación sanitaria de las 5 semanas transcurridas desde el 25 de febrero al 31 de marzo del 2021, ambas fechas inclusive, lo que significa que casi el 2/3 de los hogares se va haber favorecido con este ingreso IFE y Bono COVID del mes de febrero son encabezados por mujeres y 2 de cada 3 hogares que se beneficiaran son hogares que perteneces a las regiones, por lo que anuncia que este viernes comienza el pago del Bono IFE y Bono COVID correspondiente al mes de febrero, que se verán beneficiados 2.400.000 de hogares y 3.000.000 de personas y por primera vez recibirán de forma automática si una solicitud cerca de 1.000.000 de personas quienes reciban el Subsidio Único Familiar y forman parte del Sistema de Seguridad y Oportunidades, en la cual señala que esta red de protección social ha logrado traer ayuda, alivio y protección a 14.000.000 de chilenos y chilenas, conforme a lo mencionado por el jefe de estado.

Por otra parte indica que el tener al Presidente de la Republica en la comuna de Cerrillos, este hecho se transforma en una oportunidad para este alcalde, para poder conversar con él y representar situaciones que nos agobian colectivamente, para las cuales hemos obtenido una respuesta ineficiente por parte del estado central, debido a las nomenclaturas legales, como es la situación de las tomas de terreno, indicándonos que no contamos con capacidad de intervención alguna por cuanto se trata de conflictos entre privados, ante lo cual se conversa con los encargados de la oficina presidencial, quienes además estaban al tanto y que habrían comentado al señor Presidente que este alcalde habría solicitado conversar un par de minutos para así presentar algunos antecedentes sobre esta materia y así en su calidad de jefe de estado evaluara con sus asesores la manera de pronunciarse al respecto.

Además informa que los antecedentes presentados al Presidente de la Republica, serán vistos en esta sesión de concejo, para ser examinados y colectivizar toda la información disponible en materia al proceso de tomas que ha sufrido la comuna. Algunos indican que las tomas se iniciaron el 16 de julio de 2020, situación que no fue así, indica que en esa fecha se comenzó la toma del Vertedero Lo Errazuriz, pero las tomas más grandes comenzaron en el mes de marzo 2020 en otros sectores en los cuales se vio un aumento significativo de ocupaciones.

Informa además que solicito al Presidente de la Republica presentar los antecedentes a los Ministros o Asesores, ya que existe una preocupación en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

relación a las postulaciones a los subsidios para la vivienda, respecto a la cantidad de cupos y de departamentos disponibles, más bien existe una preocupación de querer contar con el apoyo desde el Gobierno, por lo que se solicitó instruir y poner en marcha un llamado a postulación a subsidio especial para la comuna de Cerrillos, con lo que se busca es un llamado para las personas que son las familias de Cerrillos o que llevan mucho tiempo en esta comuna, y han postulado sin tener éxito, pero con esto se podrán favorecerse con su derecho a tener un departamento en los programas de Integración Social, los cuales ya se están construyendo en la comuna. Además indica que hizo entrega de un documento relacionado con el protocolo de acuerdo que se firmó en el 2015 con la Ministra de Vivienda del Gobierno de la señora Michelle Bachellet, el cual fue refrendado por el Ministro de Vivienda señor Monckeberg, con la presencia de todos los señores concejales en dicha reunión, en donde se ratificó que el Gobierno del señor Piñera asumía en la totalidad de sus partes, este protocolo de acuerdo que establecía que en la Ciudad Parque Bicentenario se construirían 16.000 departamentos y considerando que esta es una iniciativa de Integración Social se estipulaba la construcción de al menos 2.000 departamentos destinados a familias vulnerables y hasta 5.000 departamentos destinados a familias de clase media con subsidio y deuda, además se señala en dicho documento que las familias de Cerrillos serian priorizadas en las adjudicaciones de los departamentos, por lo que menciona que es coherente que se solicite al Presidente que realice este llamado especial de tal suerte que estos departamentos que ya se están construyendo y pronto será una oleada significativa, que en consecuencia se puede proveer que la cantidad va a superar el millar o los 2.000 departamentos, por lo que nosotros queremos que esos departamentos sean prioritariamente para las familias de Cerrillos, para los hijos de Cerrillos que han nacido en la comuna, porque se lo merecen y han sido perseverantes salvo que no han tenido la oportunidad, entendiendo que debe ser por el sistema de adjudicación de estos subsidios.

Además se solicita al Presidente que se aumente la dotación policial para la comuna de Cerrillos, como también en esta oportunidad se entrega un análisis del aumento en las tomas de terreno en la comuna y los intentos que han ocurrido en este periodo, los cuales han sido muchísimos, y en su mayoría han sido desbaratados, salvo este que se realizó el 16 de julio, del cual ya hemos conversado con respecto a la inercia por parte de Ministerio del Interior y de las policías, de lo cual el señor Presidente tomó atención a todo lo solicitado, respondiendo que tendremos respuesta a todo lo planteado.

Por otra parte, en relación a la actividad presidencial se tomó contacto con la Ministra Karla Rubilar, a quien se le solicito una audiencia para tratar estos temas.

En segundo punto, informo que se han elaborado, postulados y beneficiados con financiamiento dos proyectos del Departamento de Educación, denominados PLAN YO CONFIO EN MI ESCUELA, que corresponde a un fondo especial y exclusivo del Mineduc, que contempla la preparación de los establecimientos educacionales para la reincorporación de los alumnos a las clases presenciales. Los establecimientos postulados para la conservación son **escuela Ejército Libertador** por un monto de $29.775.496.- por el cual se va a intervenir la sala comedor, recambio de cubiertas de los mesones existentes, construcción de un

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

sombradero en el acceso de alumnos, instalación en los mesones de los comedores pantallas de acrílico y separadores santuarios de acrílico, intervención a la biblioteca de dicha escuela, sala de computación, provisión de lavamanos portátiles en las entradas principales, accesos al comedor y acceso sala de párvulos, tótem con cámaras de control de temperatura en el acceso principal y acceso a la sala de párvulos, pediluvio con cubierta de aluminio, instalación de alfombras sanitizantes, túnel sanitizador y la otra escuela que se postuló a este mismo plan, fue la **escuela Los Cerrillos,** con un monto de $26.007.459.- que contempla mejorar la sala de computación, habilitación de un sector de salida de los alumnos, mejorar la provisión de lavamanos en el ingreso principal, al comedor, lavamanos portátiles en el sector de párvulos, instalación de tótem con cámara de toma de temperatura en el acceso principal de la escuela y también en el sector de párvulos, instalación de túneles sanitizadores y pediluvio con cubierta de aluminio, mencionado en general ambos proyectos se ejecutaran en el marco de preparar las infraestructuras de las escuelas para que el ingreso de los niños y niñas sea en un ambiente protegido y con todas las normas de higiene y seguridad frente a la pandemia.

En tercer lugar se informa que en relación al proceso de vacunación hubo una actitud bastante ambigua por parte del Ministerio de Salud, respecto a las fechas de vacunación en relación al mundo de la educación, la cual han cambiado en varias ocasiones, de lo cual se había acordado con el servicio, iniciar la vacunación masiva de los docentes y asistentes de la educación el día sábado pasado, sin embargo este viernes fue suspendido, sin dar razón alguna, luego hubieron otras fechas y a última hora responde el servicio que esta vacunación se realizaría el día martes, ante lo cual se comenzó a llamar a los directores de los establecimientos y a socializar dicha información, permitiendo vacunar alrededor de 400 funcionarios de la educación en el Gimnasio Municipal y quedan vacunas para el día de mañana y existen políticas para los rezagados para que puedan concurrir a estos vacunatorios, como también los 650 funcionarios JUNJI y de colegios municipales que quedan pendientes.

3. Informe al Concejo Municipal sobre tomas de terreno en Cerrillos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, el informe para su conocimiento, a través del Jefe de Seguridad Ciudadana, don Ricardo Muñoz, quien expone a través de una presentación, entregando antecedentes generales, indicando que la toma aledaña a la Villa Oreste Plath de nuestra comuna, se inició el día 16 de julio del 2020 a las 21:30 horas aproximadamente con 15 a 20 familias chilenas, las cuales se toman un espacio de terrenos privados, cuyo argumento básico era que producto de la pandemia se encontraban sin fuente laboral, en lo general existe la particularidad ya que los terrenos donde se emplaza esta toma corresponde al ex vertedero Lo Errazuriz, el cual corresponde a terrenos declarados como insalubres, y con una alta emisión de gases de acuerdo a un estudio realizado, con alto riesgo de incendios subterráneos, ya se han producido dos incendios de gran envergadura en dicho sector, del cual uno tubo una durabilidad de dos meses, en donde todos los cuerpos de Bomberos de Maipú trabajaron en ello, agrega además que estos terrenos no se encuentran aptos para las construcciones sólidas, los cuales fueron declarados inhabitables y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

con un riesgo para la vida de las personas. Todo esto corresponde a las características y condiciones del terreno.

Agrega a lo anterior que a estos terrenos llegan a tomar posesión, personas de diferentes comunas de Santiago, no solo de la comuna de Cerrillos, en su mayoría personas de origen extranjero, en dicha toma se realizó un sistema de loteos de sitios, estimándose un aproximado de 2.500 sitios inicialmente, por lo que hoy en día se estaría aproximando a las 4.500 familias ubicada en estos terrenos, lo cual va en aumento.

El señor Ricardo Muñoz hace entrega detallada de cada una de las tomas emblemáticas, en documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Toma aledaña a la Villa Oreste Plath cuenta con una extensión de terreno de 205.467 mts2, la cual se encuentra entre la línea de ferrocarril, Avda., América Indígena y la Ruta 78, además se informa sobre la cantidad de casas construidas al mes de enero 2021, corresponde a 1.399, con una proyección aproximada de 300 casas más de acuerdo a los terrenos disponibles, por lo que se podría aproximar a las 1.700 viviendas construidas, lo cual no corresponde a la cantidad de familias ya que la estructura familiar es de hasta 2 a 3 familias por cada vivienda, por lo que no se cuenta con el dato exacto.

Producto de las características ya mencionadas de los terrenos, estos no cuentan con los servicios básicos, pero de alguna forma las personas de dicha toma han logrado adquirir estos servicios, la mayoría de forma ilícita, con conexiones a la red pública de agua potable, destrozando matrices y/o conectándose al Vivero Municipal, adquiriendo agua desde privados que entran con camiones aljibe y la obtención de agua desde las plazas públicas que son trasladadas en bidones, por otra parte informa sobre el suministro de energía eléctrica, es una problemática tanto para los vecinos de la Oreste Plath como para las personas de la toma, debido a que las múltiples conexiones a producido un colapso total de la iluminación del sector, tanto la vía pública como en lo residencial, produciendo cortes diarios de luz, baja de tensión, quema de los electrodomésticos de los vecinos, todo esto se da debido a que el soporte eléctrico con que cuenta el sector no da abasto, por lo que finaliza este tema señalado que esta toma no cuenta con suministro de los servicios básicos de forma legal.

Por todo lo anterior, se informa que dicha toma cuenta con una orgánica interna de grupos de personas que se estarían organizando para constituirse en comité de vivienda o comité de desarrollo local.

La toma el Esfuerzo 2, o toma del arenal, se encuentra ubicada frente al parque lo Errazuriz, entre la Ruta 68, orillas del Zanjón de la Guada y el límite con la comuna de Maipú, cuenta con una cantidad de 360 viviendas, 1.210 habitantes, censo realizado por los mismo habitantes, indicando que esta se inicia el 16 de julio del 2020 y que corresponde a terreno de privados, por donde cruzan las carreteras eléctrica de las empresas ENEL y TRANS ELECTRIC, por lo que existe una franja de terreno que está en inminente peligro ya que existen viviendas construidos sobre esas líneas eléctricas, menciona que esta toma cuenta con la misma problemática que el del sector de la Oreste Plath, tales como no contar con los servicios básicos,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

informando que en este sector se realizó, por parte de las empresas mencionadas en conjunto con fuerzas especiales, un corte y sacado de cableado, debido a los cortes de luz y explosiones de transformadores tanto en la comuna de Maipú como en la comuna de Cerrillos, lugares donde esta toma obtenía la luz eléctrica, con respecto al agua potable, la municipalidad la abastece a través del camión aljibe una vez por semana, lo cual ocurre debido a que en dichos terrenos existía una toma anterior, con un cantidad aproximada de 12 a 15 familias, quienes se encontraban trabajando en conjunto con el Departamento de Vivienda, por lo que existía un apoyo de este servicio básico y posterior a esto ocurre la toma de las otras familias en el mes de julio, no siendo suficiente un camión aljibe por semana.

La Toma Colombia, se ubica en la calle Colombia a la altura del 7.200, está emplazada en un terreno BNUP, con un aproximado de 90 habitantes, en su mayoría jóvenes provenientes del mismo sector, quienes tienen la intención de poder postular a una vivienda, por lo que el Departamento de Vivienda se encuentra trabajando en esto, en donde además el municipio ha estado brindando apoyo conforme a sus necesidades.

Además se informa la existencia de otra toma, en el entorno la Población de Oreste Plath, pero esta cuenta con condiciones distintas ya que se ubica en una zanja, entre el cierre de la calle metro y avda. Ferrocarril , corresponde a una toma antigua que cuenta con 17 familias pero originalmente existía solo 1, aumentándose su cantidad con personas extranjeras y señala que estos terrenos son de privados que pertenece a la empresa GOODYEAR y por otra parte la empresa METRO quienes pusieron en marcha el proyecto MELITREN, dado a las característica de esto dichas familias deben ser erradicadas del sector, ya que no contempla dejar dicho sector existan viviendas, por lo que el municipio solo ha sido observador y facilitador de un proceso que permita tener alternativa de salida para las familias que habitan, por lo que se está en espera de alguna negociación entre la empresa EFE Y METRO para ofrecer alguna alternativa, agrega que en la mesa de trabajo se generó una propuesta por parte del MINVU, la cual está siendo analizada por la partes para así dar una solución a estas familias.

El Campamento San José, no es considerado toma, se categoriza como campamento, es de antigua data, viene desde el año 2007, se encuentra ubicado en BNUP, se caracteriza por rotar sus moradores, los actuales habitantes se encuentran en proceso de postulación a la vivienda.

Para finalizar indica que toda esta información corresponde a las tomas y campamentos que se encuentra dentro de la comuna cuyas familias se encuentran en espacios de alto riesgo, tanto en el tema físico, social y ambiental, además las condiciones y características de los terrenos no permite que los servicios de emergencia puedan acceder en caso de alguna urgencia al interior de las tomas, ya que la mayoría de las construcciones son de material de madera lo que convierte el sector de alta peligrosidad, por otra parte indica sobre las condiciones de la casas, que todas las aguas negras caigan al terreno provocando que estos sean más tóxicos, además señala otro tema importarte que se relaciona con no contar con un sistema de retiro de basura domiciliaria, se han generado microbasurales al exterior del terreno a pesar del trabajo que realiza permanentemente la Dirección de Gestión Ambiental, su retiro 3 veces por semana, pero por la cantidad de personas que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

habitan las tomas, los servicios no dan abasto, por lo que se genera un problema grave para la salud a los vecinos del sector y para los vecinos de la toma. Además informa sobre las características de las viviendas, las cuales en su mayoría están construida de forma definitiva, obra gruesa en su mayoría similares, construidas entre 56 a 65 mts2, existiendo más grandes e incluso una iglesia de 250 mts2 al interior de la toma, todos cuentan con fosas séptica de material sólido, evacuación de agua servidas e instalaciones eléctricas, en especial en la toma de la Oreste Plath existe una instalación de postacion de alrededor de 96 postes en 3 franjas de las cuales se han instalado 30 de ellos, en donde además se proyecta la instalación de alumbrado público y cámaras de seguridad, indicando que esto llama la atención ya que el sistema eléctrico fue realizado con todas las características técnicas de una conexión a un generador, esto refleja el nivel de organización de recursos que existe dentro de la toma, por lo que se puede decir que esto no corresponde a una toma sino más bien a una vivienda definitiva.

Informa por otra parte que ha habido 10 intentos de toma de terreno en la comuna, que fueron abordado a tiempo, actuando en 3 de ellos han actuado fuerzas especiales y los otros 7 se han logrado desactivar con recursos locales, ya que el trabajo de Gestión Ambiental ha sido fundamental con el apoyo a seguridad ya que las tomas o son de madrugada o los fines de semana, el señor Ricardo Muñoz pone relevancia en razón a la toma del Portal Oeste, que correspondían a 40 sitios cada uno con pozo séptico los cuales habían sido vendido a familias peruanas, este tipo de situaciones habla de algo que va más allá del fin de una toma, sino que define que existe una organización que se debe investigar, por lo que informa otro ejemplo importante que se relaciona a la toma en el sector de las 3 Villas en donde se debe destacar el rol protagónico de los vecinos y vecinas para evitarla, así como en otros sectores de la comuna a donde ha ocurrido los intentos de toma, por señala que se puede observar que esto lo realizan grupos que se organizan para así luego vender los terrenos a los inmigrantes, señalando que Carabines e Investigaciones ya tiene estos antecedentes, pero estos intentos van a seguir ocurriendo ya que la comuna de Cerrillos cuenta con una cantidad importante de terrenos que son tanto de privados como públicos con riesgo de tomas.

Se informa sobre las acciones que ha realizado el municipio en esta materia, que se relaciona con la notificación de forma verbal y escrita a todos los estamentos del Gobierno en el cual se incluye al General de Zona, por lo que se solicitó que corresponde por protocolo, el desalojo en su tiempo, por cuanto la toma de la Oreste Plath se realizó en cuarentena, el cual no pudo ejecutarse debido a la pasividad de los privados quienes no generaron ninguna acción judicial que permitiera las actuaciones de Carabineros y menos de la orden de la Intendencia, por otra parte, se tomó contacto con la mayoría de los dueños de dichos terrenos en donde se les solicita su responsabilidad frente a las mantenciones y acciones sobre sus terrenos que se relaciona a los cierres y a las inhabilitaciones, lo que algunos fue una respuesta favorables y a otros definitivamente no lo tomaron en cuenta.

Continuando con lo anterior y debido a que las tomas seguían aumentado, de acuerdo a la orden alcaldía se estableció una mesa de trabajo conformada con representantes de la toma y el equipo municipal, en donde la Directora de DIDECO, Dirección de Gestión Ambiental y los Departamentos de Territorial, de Vivienda y de Seguridad Ciudadana forman parte con respecto a las

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

diferentes materias, mencionando que a todas las tomas que solicitaron ayuda social se les fue otorgada durante la pandemia, agrega que el Departamento de Seguridad ha tenido un seguimiento permanente sobre las tomas, realizando visitas semanales, enmarcándonos en temas de seguridad, por lo que existen coordinaciones permanente con la ONEMI y el Cuerpo de Bomberos de Maipú y Cerrillos, además se realizó un catastro de todos los terrenos susceptibles de tomas, por lo que se cuenta con toda la información, para así determinar o tomar alguna acciones futura si es que se requiere, se realizó un plan preventivo de toma debido a un análisis de los terrenos señalados de los cuales surgieron 4 terrenos vulnerables de los cuales señala que son los terrenos de las Encinas, Mariano Latorre, Amazonas y el de las 3 Villas, pero solo 3 han tenido intento de toma, los cuales logro evitar según la información entregada por los mismos vecinos, lo cual se analiza y en conjunto con la Dirección de Gestión Ambiental se logró inhabilitar 2 de esos terrenos que son el de las Encinas y el de las 3 Villas, señala que todo se ha trabajado en contacto permanente con Carabineros, Subcomisaria, PDI, Ejercito, ENEL, SMAPA, Ruta 68, Bomberos, ONEMI, SERVIU, Programa Campamentos, EFE y METRO.

Además expone sobre un plan de emergencia que se realizó en el Campamento el Esfuerzo 2, con la presencia de ONEMI y Bomberos, en donde se informó a los habitantes que un carro bomba no logra ingresar al sector en caso de una emergencia, debido a tipo de construcción que existe en el lugar.

Propone que se desarrollen iniciativas con proyectos de áreas verdes y con espacios recreativos, como fue la experiencia que se generó en el terreno de la toma de las 3 Villas.

Como tema final se informa sobre el tipo de construcciones que existen dentro de la toma del sector Oreste Plath, en la cual señala que las personas fueron a construir sus viviendas antes de habitarlas, esto se observó debido a los materiales de construcción que entraban en camiones todos los días y más se observa que existe una micro económica dentro de la toma, donde existen ferreterías, negocios, fábricas de bloques de cemento, etc., además señala que existe una ocupación completa de dicho terreno, por lo que da a notar que no es una simple toma, esto corresponde a otro tipo de intervención.

La Toma del Pajonal mostró en forma evidente que la solución al problema que generan las tomas es imposible quesean abordados desde los gobiernos locales, dado que requieren soluciones multifactoriales, por tanto deben ser abordado desde el gobierno central.

La concejal señora Rojas Acevedo, felicita al señor Ricardo Muñoz por su trabajo y exposición, además consulta de acuerdo a lo expuesto, sobre la seguridad que existe en el Parque Lo Errazuriz? Sobre el tema de las rejas que protegen dicho recinto, por lo que se da respuesta indicando que dicho recinto se encuentra vandalizada desde el estallido social, octubre del 2019, ya que dentro de las tomas no existe ninguna reja instalada del tipo que existía en el parque, con relación al tema de seguridad, existe una empresa externa que instalo refuerzo de guardias y debido a los asaltos continuos que han ocurrido, en la actualidad no existen guardias que custodien dicho recinto. Por lo que agrega la concejala si existe alguna

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

posibilidad de proteger el parque, por lo que se señala que se está evaluando en SECPLAN un proyecto sobre la instalación de rejas en dicho recinto.

La concejala señora Muñoz Daza, consulta sobre los cortes de luz que ocurre en el sector de las 3 Villas, indicando si esto sucede debido a la toma?, lo cual ha sido informado varias veces, por lo que se menciona que debidamente es así, ya que los dos transformadores que existen en ese sector, ambos se quemaron, a lo cual se solicitó su restitución a ENEL, pero no lo han realizado, se cree que debido a que de esa forma se puede evitar que los habitantes de la toma se cuelguen a dicha conexión.

El concejal señor Reeves Iriarte, indica que es lamentable la situación a la que se ha llegado, tanto como país y/o como comuna, es desastroso el nivel de falta de seguridad, del cero respeto por la propiedad, el avasallamiento, la no Ley, etc., lamenta en la situación en que se encuentra la comuna.

La concejala señorita Castro Tobar, felicita al señor Ricardo Muñoz por la exposición, consulta sobre si DIDECO realizó un catastro de todas las familias que habitan en dicha toma. Indicando que ellos son vecinos de la comuna, debido a que cuando se dio aviso de que se estaba realizando esa toma de terreno, no se hizo nada, por lo que la consulta se relaciona a que debemos saber cómo municipio cuales son las necesidades e inquietudes de los vecinos, por cuanto han estado llegando mensajes sobre que en el Jardín Infantil de la Oreste Plath ya no existen cupos, por lo que esos vecinos van a ser usuarios de los servicios de la comuna, por lo que agrega además como consulta si DIDECO ha realizado algo más, aparte de la gestión efectuada por seguridad, es necesario que se haga un catastro de la familias de los nuevos vecinos para conocer sus necesidades y poder planificar las nuevas demandas que surgirán en todo orden de necesidades sociales.

Por otra parte señala que estuvo presente en la reparación de la luz que realizo ENEL, en la cual el jefe de cuadrilla le indico que en una toma que existe en la comuna de la Florida, el alcalde realizo la gestión de instalar un transformador en la toma y así no se producían corte a los vecinos aledaños y así los habitantes de dicha toma pagaban la luz que consumían, por lo que consulta si esto es posible realizarlo en la toma del sector de la Oreste Plath?

Además señala, que dentro del informe se menciona que el municipio ha realizado reuniones con los dueños de los terrenos, pero menciona que esta concejal ha estado en contacto con la gerencia de la empresa COPEC, quienes también tienen un terreno en ese sector, en el cual se han establecido que tipo de soluciones se pueden dar y sobre las propuesta que debería hacer el municipio, debido a que están llanos a coordinar alguna acción, por lo que consulta si existe alguna información con respecto a esta empresa?.

Por otra parte indica que en relación a las tomas, informando que los vecinos se encuentran asustados ya que se está haciendo muy habitual, entonces indica que se debe realizar una acción, como por ejemplo pasa las maquinas retroexcavadoras haciendo surcos en dichos terrenos para así evitar las tomas que se están haciendo recurrentes y comparte lo que ha informado el señor Muñoz, en relación a que las tomas son organizadas ya que no es un tema al azar y sea gente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que lo necesite, como ejemplo menciona que en las tomas que existen en la comuna de Lampa, tienen la misma organización que en la toma del sector de la Oreste Plath, indicando que hasta el diseño de las casas son las misma, por lo que solicita que el municipio debería disponer de algún abogado que realice una demanda para sí investigar este tema, ya que existe una organización y personas que se aprovechan de la pobreza de los demás por cuanto se toman los terrenos y luego los venden, por lo que se está frente a un delito que es grave por lo que el municipio debe hacerse cargo al respecto.

El concejal señor Jiménez Retamal, observa que el informe entregado fue exhaustivo, pero menciona que este tema ya está, por lo que comparte los indicado por la concejala señora Castro Tobar, con respecto a lo que se debe realizar de aquí en adelante, sobre las familias que han llegado, independiente sea la forma, ya se encuentra en esta comuna, por lo que se debe tratar varios temas, tal como el tema sanitario, recociendo primeramente que los terrenos no son aptos de habitar lo cual en alguno momento tendrán que ser erradicados, por lo que hay que gestionar lo relacionado con la confección eléctrica buscando una solución para los vecinos aledaños a las tomas, de la misma forma indica lo relacionado con tema del agua, por lo que señala que se debería realizar las gestiones con SMAPA, observando que pronto será invierno, lo que conlleva bajas temperaturas y lluvias lo que provoca un problema sanitario mayor, también agrega la conexión con los servicios de la salud que existen en la comuna, para que estos nuevos vecinos sean considerados dentro de las estadísticas en las necesidades de salud, por lo que reitera que existe muchos temas que se deben visualizar, ya que son problemas que tendremos que asumir como municipio, como son requerimiento de salud educación, recolección de basura, fecas, etc.

La concejala señora Figueroa Garrido, indica que la comuna enfrenta una situación grave en relación a la tomas que afectan alrededor de 10.000 personas, lo cual se masifico rápidamente por que encontró en la comuna de Cerrillos, muchos terrenos baldíos y ausencias de todos los sistemas, tanto estatales municipales, por lo tanto se dieron todas las condiciones para que llegara a vivir gente en malas condiciones que se han mencionado, por lo que indica que comparte lo señalado por los demás concejales en el sentido a que ellos son personas a las que hay que atender y como municipio nos tenemos que hacer cargo, consulta si el municipio ha realizado un catastro, una organización o a acompañar, se sabe que esas familias no van a estar hay permanentemente ya que deben buscar las alternativas de obtener sus viviendas definitivas, en la cual hay debe estar presente el Departamento de Vivienda dando orientación para que los vecinos en grupos sean dirigidos a buscar un terreno que sea habitable, consulta además si el gobierno ha entregado soluciones concretas apoyando a este municipio para así hacerse cargo de la tensión que se provocara en el sector de salud, quienes van a tener que dar atención a estos nuevos vecinos y en el áreas de soluciones habitacionales, si se conversó con el Presidente Piñera sobre la situación de vivienda, la cantidad de allegados que tiene la comuna y sobre la gente que vive en campamentos, por lo que pregunta si se dio alguna instancia para plantearlo, ya que esto es un tema que debe asumirlo el Gobierno Central, por otra parte indica sobre el tema social ya que existen vulneraciones de derecho de niñas, ya que dentro de la toma no ingresa Carabineros ni PDI, conforme a lo informado por vecinos, que en la toma se están ejecutando acciones ilegales, además por lo informador por el señor Muñoz, sobre

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la existencia de actividades lucrativas en la cual el municipio debería estar interfiriendo al respecto ya que los vecinos de las Oreste Plath tiene que estar pagando sus patentes comerciales, por lo que solicita a medida de lo posibles, en conjunto con las propuesta mencionadas desde el área de seguridad, que se establezca una ordenanza, un reglamento o algún tipo de estructura municipal que permita hacer frente a estas nuevas situaciones que están ocurriendo, indicando que se ha estado evitando nuevas tomas pero no se sabe hasta qué punto se va a poder seguir realizando. Además indica que no se ha visto cierre perimetral de los otros terrenos eriazo que existe en la comuna lo cual evita que se ejecuten estas tomas, por lo que solicita agilizar las gestiones.

Por otra parte, solicita que se le entregue una orientación a las personas para obtener sus viviendas, ya que no es algo que surge debido a una tomas sino es más por el esfuerzo de las personas, por lo que solicita que el Departamento de Viviendas este en constante formación y entregando orientación, previniendo estas situaciones que afectan la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna, menciona que todo esto es grave ya que son familias jóvenes que tiene hijos pequeños y adultos mayores por lo que reitera que el municipio debe hacerse cargo en dar soluciones reales y concretas que el estado chileno debe otorgar para así apoyar a estas familias en todas las áreas de necesidad.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, indica que no va a responder sobre los temas que se han dicho sobre este tema, por cuanto corresponden a opiniones personales con algún grado de conocimiento o desconocimiento sobre lo que ha ocurrido, pero señala que desde el mes de marzo un crecimiento en las tomas de terreno, antes solo existía el campamento San José, pero a contar del 16 de julio se verifico que lo que informo el señor Muñoz, sobre una tomas que no tiene relación a las tomas históricas, donde gente humilde desesperada realiza una toma de terreno ilegalmente por que no tienen donde vivir, por lo que esta situación corresponde a una operación fría con muchos recursos que invaden en plena cuarentena a la comunas, informa además que esta situación fue informada al Ministerio del Interior el 20 de julio donde se envió el primer informe a don Gonzalo Blumel en donde solicita enviar fuerza militar y policial para así cerrar el terreno y así impedir que siguiera creciendo la toma, de lo cual no se obtuvo respuesta, posterior a esto hubo cambio de Ministro en donde se designó al señor Víctor Pérez Varela, por lo cual el día 4 de agosto envió otro informe con todos los antecedentes, indicando que además realizo el mismo proceso con el Intendente, Ministerio de Vivienda y el día 8 de agosto se recibe respuesta debido a la consulta solicitada a dicha entidad, por lo cual el General de División Carlos Ricotti Velásquez, Jefe de Defensa Nacional por lo que da una breve lectura de lo señalado "consecuente con lo indicado se hace presente que en cuanto a la problemática consistente a la ocupación referida esta debe ser resuelta por la autoridad administrativa o judicial que corresponda según si es un tema público o privado, por cuanto dicho aspecto excede las materias de competencia de esta autoridad militar", en resumen indica que si esto se trata de un terreno fiscal el servicio debe intervenir administrativa y si se trata de un terreno privado se debe realizar la gestión ante la fiscalía, agrega que además, el Ministerio de la Vivienda convoca a una mesa regional para la detección temprana de toma de terrenos, ya que este no es un proceso que pertenezca a Cerrillos, si no corresponde a toda la Región Metropolitana, que tiene asientos en Cerrillos, Lampa y en otras comunas, por lo que añade que se está frente a un flajelo que no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

responde a la realidad o a las posibilidad de un instrumento local con todas las limitaciones que tiene desde el punto de vista presupuestario y de atribuciones legales, por lo que es un tema país y de sociedad, por lo menciona que para obtener una análisis científico sobre lo que está afectando a la comuna, hay que tener un análisis con los elementos necesarios para poder tomar medidas adecuadas. Por lo que finaliza indicando que se ha realizado todo lo que está al alcance para anticipar al Gobierno Central esta situación que nos embarga y la respuesta definitiva que nos han dado que si es terreno de un privado este debe ejercer su derecho y ni el Ministerio del Interior, Ministerio de Vivienda y el municipio cuentan con atribuciones legales para interferir en esto, lo que se forma una paradoja, ya que el valor de la propiedad privada se ve superior que el valor del bien común y el bien de la sociedad.

Por otra parte, agrega que realmente se han tenido reuniones con los representantes de las tomas, pero indica que el problema real que el municipio no cuenta con el presupuesto alguno para poder mitigar los requerimiento sanitarios, se cuenta con un camión aljibe con 3.000 litros de agua lo cual no alcanza ni para 500 familias al día y en la toma existen 5.000 familias, por lo que no existe posibilidad alguna, por lo que indica que es falso lo del alcalde que gestiono instalación de generadores eléctricos en la toma que la concejala señalo, salvo que haya sido un terreno municipal ya que así el municipio tiene las atribuciones, por lo tal menciona que el como alcalde no tiene atribuciones legales sobre esos terrenos privados. Debido a la reunión sostenida el 21 de septiembre con los representantes diferentes tomas en la comuna señalando que cuenta con documentación que lo respaldan. Por lo que finaliza mencionando que este municipio no cuenta con la capacidad presupuestaria, ni de infraestructura para asumir los requerimientos sociales de una cantidad tan significativa de vecinos y vecinas, que aún no son nuevos ya que no existe registro municipal de ellos aún, debido a las crisis sanitarias no se habría podido realizar si no ahora se está abriendo algunas alternativas para poder ayudarlos a constituir los comités de viviendas respectivos, pero señala que se está omitiendo las familias de Cerrillos, sobre el infierno que están viviendo los vecinos de la Oreste Plath, el temor de las familias del sector de las Hortensias, de Villa Suiza, la inseguridad y violencia que se ha instalado en la comuna, consulta sobre quien puede hablar por los vecinos de la Oreste Plath? Que sufren todos los días los problemas que provocan estas tomas, por lo que indica que ha solidarizados con dichos vecinos, por lo que menciona que se realizó un contrato con la empresa que realiza el retiro de residuos domiciliarios, aumentando el contrato con los requerimiento necesarios para hacer el retiro de escombros y basurales que se forman diariamente en el sector, por lo que se solicitó dos camiones más al contrato original, lo cual genera el que presupuesto municipal se acorte más.

Por otra parte, se refiere a la reunión sostenida con el Ministro del Interior, indicando que se realizó en conjunto con varias instituciones policiales y gubernamentales, organizaciones comunitarias y otras autoridades, mencionando que se hizo entrega de un documento el día 2 de enero del presente, en donde el relata brevemente su contenido relatando lo siguiente "el crecimiento de la población destacando que existe un 55,11% total de hogares bajo el 40% de vulnerabilidad que corresponden a la familias que no cuentan con su casa propia, por lo tanto crecimiento de la población en la comuna de Cerrillos que se proyecta en el corto plazo y las graves condiciones habitacionales descritas, el aumento de la pobreza y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

los hogares con conflictos sociales que van en aumento, generan una demanda que la Municipalidad de Cerrillos no tiene la capacidad de responder adecuadamente, la falta de recursos disponibles para responder al aumento de la demanda por parte de la población, prestación de servicios sociales, asistencialidad, educación y generar la prestación de servicios básico hacen que se proyecte una crisis que supere las capacidades del gobierno local, por lo que solicita que se puedan generar un plan especial para la comuna de Cerrillos que considere los elementos expuestos , desde el punto de vista presupuestario municipal así como también un abordaje integral que involucre a los diversos sectores tales como vivienda, educación, apoyo social", informa que al Presidente de la Republica se le hizo entrega de un documento similar al ya señalado.

Siendo las 17:58 horas se da por finalizada la sesión.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETERIA MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE